

'COMPARECE: ESPAÑA. UNA HISTORIA A TRAVÉS DEL NOTARIADO'

A. G.

El colofón a los actos del sesquicentenario de la Ley del Notariado será la exposición *Comparece: España. Una historia a través del Notariado*. Los Príncipes de Asturias inaugurarán en septiembre esta muestra, que estará abierta al público durante dos meses en la sala de exposiciones temporales de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en Madrid.

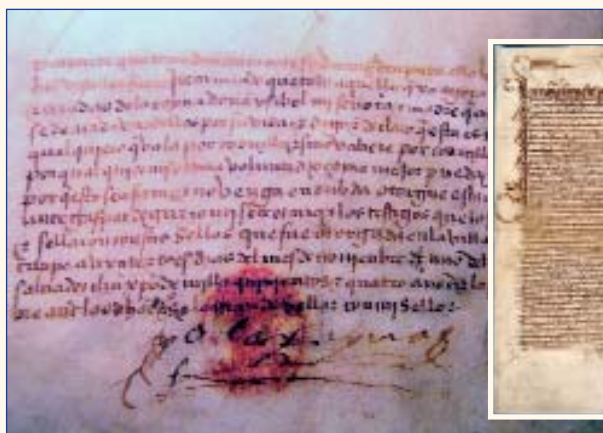
ESTA gran exposición monográfica —organizada por el Consejo General del Notariado— contará con la figura del historiador Fernando García de Cortázar como comisario (y con Eloy Martínez de la Pera como director ejecutivo y coordinador), quien estará apoyado por diversos responsables científicos para supervisar y desarrollar los mensajes y contenidos previstos en las diferentes áreas temáticas.

A partir de una museografía atractiva e innovadora y de una cuidada selección de documentos, libros y piezas, esta exposición pretende mostrar un recorrido por la historia de España a través de los documentos notariales, poniendo de relieve la importancia de la figura del notario y su relación con la construcción del Estado liberal. Esta muestra pretende subrayar el importante papel que cumplen estos funcionarios públicos ante la sociedad.

La exposición permitirá mostrar piezas de enorme valor histórico, documental y artístico procedentes de Colegios Notariales, Archivos de Protocolos, bibliotecas jurídicas, entidades públicas y privadas y museos como, entre otros, el Museo Nacional del Prado, el Museo Arqueológico Nacional, el Museo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, la Biblioteca

Piezas de incalculable valor

LOS visitantes podrán disfrutar de piezas de enorme valor histórico procedentes de diferentes museos e instituciones como: los testamentos de Felipe II, Carlos III, Calderón de la Barca, Lope de Vega o el pedagogo libertario Ferrer Guardia; un codicilo de Juana la Loca; obras de Alonso Cano (*San Juan Evangelista en Patmos*), Francisco de Goya (*José Moñino y Redondo, conde de Floridablanca*) o Federico de Madrazo (*Isabel II*); piezas arqueológicas, entre las que destacan sellos hurritas (del 2000 antes de Cristo), relieves y estatuas del Antiguo Egipto, tablas legales romanas, matrices sigilares y tórculos medievales, téseras numantinas de hospitalidad...; manuscritos y pergaminos incunables como el *Fuero Juzgo*, *Las Siete Partidas* de Alfonso X el Sabio y documentos notariales originales como la "información por el licenciado Priego de la limpieza de sangre de Miguel de Cervantes Saavedra" o la "escritura de perdón de sangre y pago de pena, otorgado por Gil Pérez a favor de Bernabé Maldonado, el cual le había dejado manco de una cuchillada ante el notario Gaspar Testa".



Testamento de Isabel la Católica y a la derecha codicilo de Isabel de Catilla.

Nacional, las colecciones de Patrimonio Nacional o el Archivo Histórico Nacional.

Entre los principales objetivos del proyecto se encuentran: mostrar cómo la función de los notarios ha sido algo necesario desde tiempos remotos, difundir las aportaciones españolas a la historia del Notariado, divulgar distintos aspectos del Derecho Notarial y, en definitiva, acercar la figura del notario y su relación con la sociedad, la cultura y la política de su época.

Visitas de colegios

Para el cumplimiento de los objetivos propuestos, la exposición tendrá una programación complementaria que contempla visitas comentadas y dinamizadas, talleres escolares y actividades para el público familiar, además de contar con actuaciones de carácter interactivo. A los profesores de

los centros escolares se les proporcionará una guía didáctica con materiales para preparar la visita en el aula. Se han realizado gestiones con la Consejería de Educación de la Comunidad de

Madrid para que incorporen la exposición *Comparece: Es-*

Escena del Congreso de los Diputados (mediados del siglo XIX), por Eugenio Lucas Velázquez. Colección Congreso de los Diputados.



Isabel II, por Franz Xavier Winterhalter (1852). Patrimonio Nacional.



ÁREAS TEMÁTICAS

LA exposición estará dividida en cinco grandes áreas expositivas con diferentes temáticas:

- **Presentación:** ¿qué es un notario?
- **Precedentes históricos:** de la antigüedad a la Edad Media.
- **El nacimiento del Notariado moderno:** de las Siete Partidas a la Ilustración.
- **La reforma notarial:** de la Ley del Notariado de 1862 a la actualidad.
- **La función notarial ante el siglo XXI.**



Harsomtusemhat, escriba de los documentos reales de Hefet-her.

paña. Una historia a través del Notariado a su agenda de visitas escolares.

Para Fernando García de Cortázar “la necesidad de dar seguridad a los actos jurídicos ha existido desde que surgen las primeras civilizaciones. Existen numerosos antecedentes documentados que ilustran las diferentes prácticas de la actividad notarial a lo largo de la Historia, pero es a finales de la Edad Media cuando se sientan realmente las bases de la institución notarial como la conocemos en nuestros días. Y serán juristas españoles e italianos los que van a jugar un papel protagonista en esta labor de reorganización de los diferentes cuer-

“Siendo un oficio, el del escribano, sin el cual andaría la verdad por el mundo a sombra de tejados, corrida y maltratada”. Miguel de Cervantes *El Licenciado Vidriera*

pos legales para definir claramente y por primera vez las funciones de los notarios modernos”. “En el caso de nuestro país —continúa el comisario de la exposición— se consideran elementos fundacionales del Notariado el Fuero General de Jaca y el Fuero Real de Castilla, que en 1255 otorgaron a la carta sellada por notario la máxima

autoridad y las Siete Partidas de Alfonso X el Sabio, que considera la labor notarial como una función pública. La aplicación de estas normativas se mantuvo en España hasta la aprobación en 1862 de la Ley del Notariado, que contenía los principales principios de la función notarial y que todavía hoy siguen vigentes.”

El escritor destaca el importante papel que los archivos notariales tienen para conocer mejor la Historia de España, ya que “en ellos se encuentran valiosísimos documentos referidos a señalados momentos de nuestro país y también sobre la vida privada de grandes personajes o personas anónimas que aportan detalles indispensables que nos permiten reconstruir la vida cotidiana de cada época. Como es el caso del testamento de Isabel la Católica, donde se nos dice que quiso tener tres hijos para que uno de ellos fuera heredero de las Españas, otro arzobispo de Toledo y el tercero, notario de Medina del Campo”.